



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación CORDI - EX-2022-17164418-GDEBA-DPTLMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2022-17164418-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI en el cargo de Director de Monitoreo de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección Provincial de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones con Financiamiento Internacional, de este Ministerio, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 19 de abril de 2022, del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI en el cargo de Director de Monitoreo de Préstamos Internacionales, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir de la fecha antes citada, la designación del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI como Director de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, que fuera instrumentada mediante RESO-2021-2066-GDEBAMIYSPGP;

Que se deberá dar por concedida la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 19 de abril de 2022;

Que interviene en autos la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que asimismo, el citado agente solicita la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad, a partir

del 19 de abril de 2022;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, la designación como Director de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos con Financiamiento Multilateral, del Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI (DNI N° 24.392.525, Clase 1975), que fuera instrumentada mediante RESO-2021-2066-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Dar por concedida en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1º de noviembre de 2021 y hasta el 19 de abril de 2022, la reserva de cargo de Planta Permanente con estabilidad, del agente Braulio CORDI (DNI N° 24.392.525, Clase 1975, Legajo N° 963.954), quien revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Clase 3, Grado X, Código 5-0299-X-3, Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales "D", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, al Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Braulio CORDI (DNI N° 24.392.525, Clase 1975), en el cargo de Director de Monitoreo de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección Provincial de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones con Financiamiento Internacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, el cargo de Planta Permanente con estabilidad, del agente Braulio CORDI cuyos datos y situación de revista se consignan en el artículo 2°, de conformidad con lo establecido por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.